

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato		Informe No.:		01	
Contrato No.:		20240366			
Nombre del supervisor:		ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ			
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:		Prestación de servicios x		Obra	Consultoría
				Suministro	Otro
Nombre del contratista:		MIGUEL ANGEL CORONELL MOLINA			
No. de identificación del contratista:		3731046			
Objeto del contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES			
Plazo:		Hasta el 31 de diciembre de 2024.			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):		476			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):		1091			
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)		04/12/2024		Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)		31/12/2024			
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos		Aseguradora		No. de póliza	Vigencia
					Desde (dd-mm-yyyy) Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					
		Descripción		Valor	
		Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 3.000.000	
		Adición No. 1		\$	
		Adición No. 2		\$	
		Adición No. 3		\$	
		Valor total del contrato:		\$ 3.000.000	
		Porcentaje del anticipo:		%	\$
		Porcentaje del pago anticipado:		%	\$
		Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 3.000.000	
		Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$	
		Valor a pagar en el presente informe:		\$ 3.000.000	
		Nota crédito (-):		\$	
		No. factura o cuenta de cobro:		01	

28

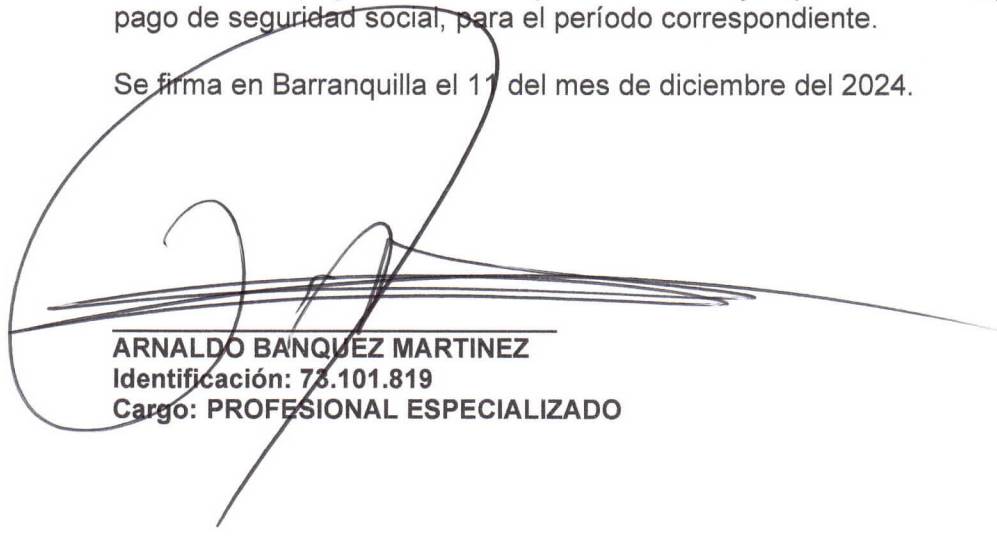
II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. 20240366 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 11 del mes de diciembre del 2024.



ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
Identificación: 73.101.819
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Arnaldo Banquez Martinez** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **20240366** en representación del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico, y **Miguel Angel Coronell Molina** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **4** del mes de **diciembre** de 2024, entre el Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico y **Miguel Angel Coronell Molina** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **20240366**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

“FORMA DE PAGO: un (1) primer y último pago a 31 de diciembre por valor de (\$3.000.000). El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor y en todo caso según la programación del PAC.”

Que en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N° 001 de fecha 21 de noviembre de 2024, expedida por el Director del instituto, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde el Área de presupuesto y de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “SECOP II”.

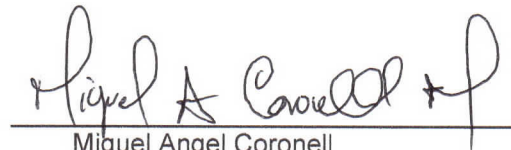
Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **01** de **diciembre** al **31** de **diciembre** de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **Miguel Angel Coronell Molina**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **04** de **diciembre** al **31** de **diciembre** de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.



Arnaldo Banquez Martinez
Supervisor.
C.C. 73.101.819



Miguel Angel Coronell
Contratista
C.C. 3731046 de Juan de Acosta